TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE SINALOA

Culiacán Rosales, Sinaloa, a 06 de diciembre de 2018

[redacted]

Presente.-

En atención a su solicitud con folio número 01701018, realizada a través de la Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, me permito dar respuesta en términos de la información proporcionada por las áreas correspondientes, siendo la siguiente:

Con respecto a la información solicitada, en el cual se requiere:

> *"- Domicilio del Sujeto obligado*
> *- Ley, Código, Reglamento, etc. Que establecen la Competencia del Sujeto Obligado, así como donde establecen el Procedimiento Administrativo.*
> *- Cuantas Sentencias se emitieron al cierre del año 2016 y al cierre del año 2017.*
> *- Donde se puede consultar Tesis, Criterios, Jurisprudencia o similar de las resoluciones emitidas por el Sujeto Obligado."*

En relación a lo anterior, se anexa al presente escrito la respuesta a su solicitud.

Esperando haber dado contestación me despido con un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Lic. Dianet Pérez Castro
Titular de la Unidad de Transparencia

SALA SUPERIOR
BLVD. ALFONSO ZARAGOZA MAYTORENA No. 1980 NORTE, DESARROLLO URBANO TRES RIOS.
PRIMERA Y SEGUNDA PLANTA DE LA TORRE C DEL CORPORATIVO 120, CULIACÁN, SINALOA.
TEL. Y FAX (667)750-88-69

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE SINALOA

Culiacán Rosales, Sinaloa, a 06 de diciembre de 2018

Lic. Dianet Pérez Castro
Titular de la Unidad de Transparencia

En atención al escrito que recibimos el día 05 de diciembre del presente año, con número de folio 01701018, mediante el cual el [redacted]

> "- Domicilio del Sujeto obligado
> -Ley, Código, Reglamento, etc. Que establecen la Competencia del Sujeto Obligado, así como donde establecen el Procedimiento Administrativo.
> -Cuantas Sentencias se emitieron en al cierre del año 2016 y al cierre del año 2017.
> -Donde se puede consultar Tesis, Criterios, Jurisprudencia o similar de las resoluciones emitidas por el Sujeto Obligado."

Hacemos de su conocimiento que el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa se ubica en:

Sala Superior: Boulevard Alfonso Zaragoza Maytorena No. 1980 Norte, Desarrollo Urbano Tres Rios. Segunda planta de la torre C del Corporativo 120 Culiacán Sinaloa.

Sala Regional Zona Centro: Boulevard Alfonso Zaragoza Maytorena No. 1980 Norte, Desarrollo Urbano Tres Rios. Segunda planta de la torre C del Corporativo 120 Culiacán Sinaloa.

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE SINALOA

Sala Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas: Boulevard Alfonso Zaragoza Maytorena No. 1980 Norte, Desarrollo Urbano Tres Rios. Segunda planta de la torre C del Corporativo 120 Culiacán Sinaloa.

Sala Regional Zona Norte: Calle Jiquilpan No. 1320 Pte. Fraccionamiento Las Palmas, Los Mochis, Sinaloa.

Sala Regional Zona Sur: Av. insurgentes 419, Fraccionamiento Playa del Sol, Mazatlán, Sinaloa.

Asimismo, tanto la normatividad aplicable como las tesis y jurisprudencias publicadas se encuentran disponibles en la página oficial de este Tribunal en el siguiente link http://www.tja.gob.mx/.

Por otra parte, con base a la información remitida a esta Secretaría tanto por las Salas Regionales como por la Sala Superior, se proporciona la siguiente información.

SENTENCIAS EMITIDAS
2016

Sala Sur	2,551
Sala Norte	2,784
Sala Centro	1,839
Sala Superior	3,216

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE SINALOA

SENTENCIAS EMITIDAS
2017

Sala Sur	1,978
Sala Norte	2,791
Sala Centro	1,434
Sala Superior	1,832

A mayor abundancia al respecto se puede consultar dicha información en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia.

Sin otro particular por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración.

ATENTAMENTE

DR. FRANCISCO HIGUERA CASTRO
SECRETARIO DE CAPACITACIÓN JURÍDICA,
NORMATIVIDAD Y ESTADÍSTICA